GOBIERNO DE COLOMBIA

MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Barranquilla, 26 de octubre del 2018

GESDOC 26-10-2018 08:41
Al Contestar Cite Este No.: 2018IE0131290 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 300 AGECO-AREA GESTION CORPORATIVA / FRANCISCO JOSE BARRETO FANDIÑO
DESTINO 300°-DIRECCION REGIONAL NORTE. / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
ASUNTO NOTIFICACIÓN SUPERVISOR
OBS

2018IE0131290

Señor (a)
JOSE MARIA MARZAL LORA
Distinguido –INPEC
Regional Norte
Ciudad

Asunto: ***Notificación asignación como supervisor contrato Rnorte-014-18 de 2018, Mínima Cuantía***

Cordial Saludo;

Por medio del presente en cumplimiento de lo contemplado en el Manual De Contratación Del INPEC PA-LA-M03 V05, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como supervisor de los elementos a adquirirse y/o servicios a prestar, según contrato No Rnorte-014-18 de 2018, celebrado con la empresa **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LA 27 S.A.S, NIT.** 900.357.258-0, cuyo objeto es contratar la "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y ANÁLISIS DE GASES, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE SU RESPECTIVO CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE PLACAS OBI 569 – OBI 178 – OBI 624 Y TRES (3) MOTOCICLETAS IDENTIFICADAS CON PLACAS ONQ69B - YDZ83C Y OMN10B ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE- 3 DEL INPEC".

La función de supervisión en el seguimiento de los contratos se debe ejercer con plena autonomía, pero siempre acatando las directrices que se hayan establecido para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato con el fin de garantizar la debida ejecución del mismo y el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El supervisor deberá propender porque el contratista cumpla de manera idónea y oportuna el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los pliegos de condiciones y estudios previos para el caso de las contrataciones directas y mínima cuantía y con las demás obligaciones previstas en el Manual de contratación del INPEC.

Se anexa propuesta seleccionada **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LA 27 S.A.S** Comunicación de aceptación Radicado No. 2018EE0102836 del 25 de Octubre de 2018 mediante la cual fue designado (a) como supervisor, copia del registro presupuestal, Manual de Contratación del INPEC y los siguientes formatos: Acta de Inicio PA-LA-M03-F18 V01, Modificación- adición - prorrogas o suspensiones PA-LA-M03-F19 V01, Informe parcial de Supervisión PA-LA-M03-F20 V01, Informe final de Supervisión PA-LA-M03-F21 V01, Acta de archivo PA-LA-M03-F22 V01, Acta de liquidación PA-LA-M03-F23 V01 con el fin de ejercer las labores pertinentes.

Atentamente,

Dra. MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Director Regional Norte

Elaborado por: Dg. Caraballo Mendoza Leider. - Gestión Corporativa
Revisado: OL. Fernández Barraza Wilfrido - Gestión Corporativa
Aprobado por: Francisco Barreto Fandiño- Gestión Corporativa
Documentos/Gestión Corporativa 2018/contratación 2018/300-014-18
Fecha de elaboración 26/10/2018

Carrera 58 No. 72 – 76 - 3686118 – 24 Ext. 16
Contratos.rnorte@inpec.gov.co